

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Del análisis practicado a los ESTADOS FINANCIEROS DE SIKA ECUATORIANA S.A. cortados al 31 de Diciembre de 1999, es mi opinión que representa razonablemente la situación financiera de la Compañía a la fecha de corte y los resultados de las operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y aplicados sobre unas mismas bases durante el periodo analizado.

Lo mencionado se basa en las pruebas de los registros contables y procedimientos adicionales que se considera necesarios de acuerdo a las circunstancias de la Compañía.

El análisis practicado fue primordial sobre las principales cuentas del Balance General, como también del Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 1999, previo un estudio de control interno que rige el registro de transacciones de la compañía, exigiendo explicaciones y aclaraciones sobre todo aquello pertinente en la determinación de resultados.

Debo indicar que la colaboración del personal a cargo de las áreas: Contables, y Administrativa fue muy importante para la realización de mi examen, CERTIFICANDO que los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, el archivo en general así como los comprobantes y libros de Contabilidad se encuentran en orden actualizados y ante todo cumplen con las disposiciones legales vigentes en el país.

Declaro que para el cumplimiento de mi trabajo puse en práctica lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 15 de febrero de 2000

ATENTAMENTE,  
COMISARIO

SR. JORGE ALFREDO LIMONES C.

C.I. No. 0701529588

CPA No. 21.059